

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADORES SUPERIORES, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE MARZO DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, (OEP 2018, PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL)

El Tribunal designado por Resolución de 22 de enero de 2021 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para calificar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de la Administración, Administradores Superiores, de conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, reunido el día 15 de diciembre de 2021,

ACUERDA:

Primero.- Dar publicidad, una vez realizado el acto público de apertura de plicas, a la identidad de los aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición:

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
ALBERTO MARTINEZ ARRONDO	16,30
DAVID ABRIL GARCIA	15,80
JOSE CARLOS GARCIA GARCIA	15
JAVIER PEREZ GONZALEZ	14,79
PABLO LONGAS BOROBIA	14,76
DAVID CUBERO ALONSO	14,75
ROSA BLANCA SANAGUSTIN GALISTEO	14,73
PABLO MUNARRIZ GISTAU	14,25
ROCIO RODELLAR GOMEZ	13,91
MARIA EDO MORENO	13,66
MARIA PILAR CARRASCO SANCHEZ	13,47
ANA ISABEL CASTRO GAY	13,28
CLARA ISABEL NAYA CLAVERO	13,25
LUCIA VILLALBA VALENZUELA	13
MARIA ARANZAZU TORRES CARDEÑOSA	12,50
MARIA VICTORIA GAMAZO GARCIA	12,25
PATRICIA GRACIA LOPEZ	12,21
PAULA RUIZ BELMONTE	12,16
NICOLAS HERAS GARCIA	11,71

SARA CAMPOS JIMENEZ	10,58
PILAR ORTAS GAVIN	10,51
OROSIA ABADIAS POCH	9,91
MARIA SOLANOT OLONA	9,90
BEATRIZ PILAR SAIZ CALVO	9,83
EVA CARMEN SAN JOSE PESCADOR	9,66
MARIA POZUELO SANCHEZ	9,63
ALEJANDRO ARRACO DUESO	9,39
VIRGINIA ROYO PEREZ	9,08
MARIA DOLORES MIGUEL HERNANDEZ	9,03

Segundo.- De acuerdo con el apartado 7.6 de la convocatoria, la presentación de solicitudes relativas a la revisión de exámenes realizados, sólo se admitirá en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo.

Tercero.- En atención a lo expuesto en la base 6.2.2 de la convocatoria, se abre un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo y apertura de plicas, para que los aspirantes que han superado el tercer ejercicio y, por tanto, la fase de oposición, acrediten los méritos alegados en la solicitud de participación en el proceso selectivo.

En Zaragoza, a fecha de la firma digital

La Secretaria del Tribunal

Ana Isabel Santed Alonso



DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA